



DECLARACIÓN N° 55

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

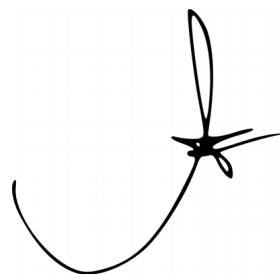
DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y, a través suyo, a nuestros representantes nacionales, su intermediación ante los organismos que correspondan, entre ellos, prestadores de servicios de salud privados y obras sociales, para que realicen las actualizaciones de remuneraciones de los profesionales que brinden servicios a personas con discapacidad, a fin de que sean acordes a la inflación de los últimos doce meses.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de abril de 2021.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. TOLLER
EXP. N° 24668

